



4533

DECRETO (S) :

MAT : APRUEBA MODIFICACION INTERNA N°6 PRESUPUESTO SALUD

CHILLÁN VIEJO, 31 DIC 2018

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

Los Decreto Alcaldicio N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N° 3649/06.11.2017, el cual modifica orden de subrogancias automáticas en la Unidades Municipales.

Decreto N° 4202 del 15/12/2017, mediante el cual se aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos Departamento de Salud 2018.

Considerando las normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2018, entregadas por el Ministerio de hacienda, a través de la Dirección de Presupuestos.

DECRETO:

1- APRUEBASE la Modificación Interna N°06/2018 del Departamento de Salud Municipal, en los términos que se indican a continuación:

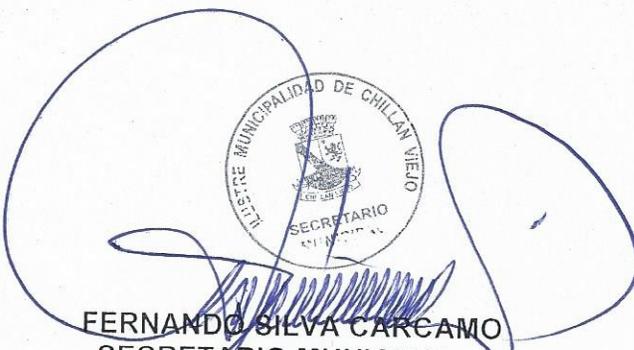
Disminución de Gastos

Subt	Item	Asig	Denominación	Total Disminución de Gastos
21			C x P Gastos en Personal	
	01		Personal de Planta	
		001	Sueldos y Sobresueldos	
		001	Sueldos base	4.000
	02		Personal a Contrata	
		001	Sueldos y Sobresueldos	
		001	Sueldos base	7.140
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	04		Materiales de Uso o Consumo	
		005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	779
		011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2
	05		Servicios Básicos	
		001	Electricidad	51
	06		Mantenimiento y Reparaciones	
		004	Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos de Oficina	413
	09		Arriendos	
		999	Otros	60
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	
		002	Cursos de Capacitación	51
Total Disminución de Gastos				12.496

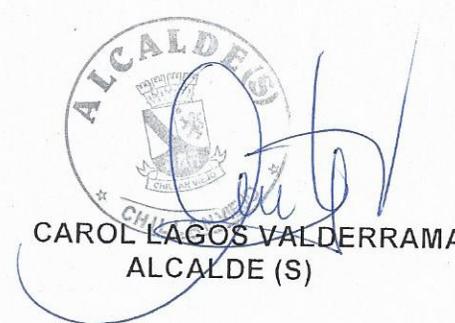


Aumento de Gastos:

Subt	Item	Asig		Denominación	Total Aumento de Gastos (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	
	01			Personal de Planta	
		001		Sueldos y Sobresueldos	
		009		Asignaciones Especiales	
		009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378 '1	2.000
		004		Remuneraciones Variables	
		005		Trabajos Extraordinarios	2.000
	02			Personal a Contrata	
		001		Sueldos y Sobresueldos	
		004		Asignación de Zona	
		004	002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 '1	4.000
		013		Asignaciones Compensatorias	
		013	999	Otras asignaciones compensatorias	10
		014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 '1	730
		002		Aportes del Empleador	
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	1.500
		004		Remuneraciones Variables	
		005		Trabajos Extraordinarios	500
		006		Comisiones de Servicios en el País	400
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	04			Materiales de Uso o Consumo	
		001		Materiales de Oficina	779
		013		Equipos Menores	2
	05			Servicios Básicos	
		003		Gas	51
	06			Mantenimiento y Reparaciones	
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	413
	09			Arriendos	
		003		Arriendo de Vehículos	60
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	
		002		Cursos de Capacitación	51
Total Aumento de Gastos					12.496



FERNANDO SILVA CARGAMO
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL LAGOS VALDERRAMA
ALCALDE (S)

CLV/FSC/OES/MTF/MTF
Distribución:

Secretaría Municipal, Finanzas Salud, Departamento de Salud Municipal.